

COPIA CERTIFICADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REFORMA DEL ESTATUTO SO-

CIAL DE LA COMPANIA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

TRILEX C.A.- CUANTIA:

INDETERMINADA.- En la

ciudad de Guayaquil, Re-

pública del Ecuador, a los

quince días del mes de

agosto de mil novecientos

noventa y seis, ante mi,

DOCTORA NORMA PLAZA DE

GARCIA, Abogada y Notaria

Pública de este Cantón, comparecen: la señora

HARDY WITTE DE VON CAMPE, de estado civil

casada, de profesión Ejecutiva, y el señor

BURCHARD VON CAMPE WESENER, de estado civil

casado, de profesión Industrial, ambos a

nombre y en representación de la Compañía

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., en sus

calidades de Gerente y Presidente, en su

orden, conforme lo acreditan con las copias

de sus respectivos Nombramientos debida-

mente aceptados e inscritos que me presentan

y que se copiarán o se agregarán como docu-

mentos habilitantes. Al final de esta Es-

critura Pública, quienes además, intervienen

debidamente autorizados por la Junta General

A. Ordinaria de Accionistas de dicha empresa, en



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

0000002

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 sesión celebrada el día veintidós de abril

2 de mil novecientos noventa y seis, según

3 consta del Acta que en copia certificada me

4 exhiben y que se insertará o transcribirá como

5 documento habilitante al final de esta Matriz;

6 los comparecientes son de nacionalidad:

7 ecuatoriana la primera y alemana el segundo

8 pero entendido en el idioma español, mayores

9 de edad, domiciliados y residentes en esta

10 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil

11 y necesaria para celebrar toda clase de actos

12 o contratos y a quienes de conocerlos

13 personalmente doy fe; bien instruidos sobre el

14 objeto y resultados de esta escritura pública

15 de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que

16 proceden como queda indicado, con amplia y

17 entera libertad, para su otorgamiento me

18 presentan la Minuta que es del tenor

19 siguiente: "SEÑORA NOTARIO: En el Registro de

20 Escrituras Públicas a su cargo, díguese

21 insertar una que contenga la reforma del

22 Estatuto Social que se contiene en las

23 siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:

24 OTORGANTES: Otorgan esta escritura HARDY WITTE

25 DE VON CAMPE y BURCHARD VON CAMPE WESENER, en

26 nombre y en representación de la Compañía

27 INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., en sus

28 calidades de Gerente y Presidente.- CLAUSULA

2 1 SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno. INDUSTRIAL Y

2 COMERCIAL TRILEX C.A. fue constituida, como
 3 compañía limitada, según Escritura Pública
 4 otorgada en Guayaquil, el veintisiete de mayo
 5 de mil novecientos sesenta y nueve, ante el
 6 Notario Thelmo Torres Crespo, inscrita el
 7 dieciocho de junio del mismo año. Se
 8 transformó en compañía anónima, con el mismo
 9 nombre, según escritura pública otorgada en
 10 Guayaquil el doce de agosto de mil novecientos
 11 setenta y cinco, ante la Notario Pública
 12 Doctora Norma de García, inscrita el
 13 veintinueve de marzo de mil novecientos
 14 setenta y seis.- Dos. Esta compañía aumentó su
 15 capital, desde CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES
 16 (S/.150.000,00) con que fue fundada, hasta UN
 17 MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES
 18 (S/.1.800'000.000,00) que es su actual
 19 capital.- Tres. La Junta General Ordinaria de
 20 Accionistas de esta compañía, en sesión
 21 realizada el veintidós de abril de mil
 22 novecientos noventa y seis, resolvió reformar
 23 el Estatuto Social, creando nuevas funciones.-
 24 CLAUSULA TERCERA: REFORMA ESTATUTARIA.- Con
 25 estos antecedentes, nosotros, HARDY WITTE DE
 26 VON CAMPE y BURCHARD VON CAMPE WESENER, a
 27 nombre de dicha compañía, elevamos a Escritura
 28 Pública la Reforma del Estatuto resuelto por



NOTARIA
 130
 Guayaquil
 ra. Norma
 Plaza de
 García

1 la indicada Junta General de Accionistas,

2 según consta del Acta que se incorporó a esta

3 escritura y a la que se remiten expresamente

4 los otorgantes, reforma en virtud de la cual

5 se crean las siguientes nuevas funciones:

6 Un PRESIDENTE EJECUTIVO, un VICEPRESIDENTE DE

7 INFORMATICA, un VICEPRESIDENTE FINANCIERO, un

8 VICEPRESIDENTE TECNICO, un VICEPRESIDENTE DE

9 RELACIONES HUMANAS, un GERENTE FINANCIERO, un

10 GERENTE DE PLANTA y un GERENTE DE VENTAS.-

11 Agregue usted señora Notario las cláusulas

12 de estilo para el perfeccionamiento de

13 esta escritura.- (firmado) Hay una firma

14 ilegible que pertenece al DOCTOR JAIME

15 FRANCISCO DAMERVAL MARTINEZ. Registro número

16 Ciento veintiuno".- (HASTA AQUI LA MINUTA).-

17 NOMBRAMIENTO DE LA GERENTE DE INDUSTRIAL Y

18 COMERCIAL TRILEX C.A.: "TRILEX.- INDUSTRIAL Y

19 COMERCIAL S.A..- Guayaquil, abril treinta de

20 mil novecientos noventa y tres.- Señora.-

21 HARDY WITTE DE VON CAMPE.- Ciudad.- De mis

22 consideraciones: Por medio de la presente

23 comunico a usted que la JUNTA GENERAL

24 ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía

25 INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., en sesión

26 celebrada el quince de abril del presente año

27 la designó a usted para el cargo de GERENTE de

28 la Compañía.- El periodo para el cual ha sido



NOTARIA
130
Guayaquil
Cra. Norma
Plaza de
García

1 designada es de CINCO AÑOS, y tendrá

2 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial

3 de la Compañía, conjuntamente con el

4 Presidente o con otro Gerente de la Compañía.-

5 Escritura Pública otorgada el doce de agosto

6 de mil novecientos setenta y cinco, ante la

7 Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA, Notaria Décima

8 Tercera del Cantón Guayaquil. En cumplimiento

9 con lo dispuesto en la Resolución número cinco

10 mil ciento seis, dictada el veintitrés de

11 marzo de mil novecientos setenta y seis, por

12 el Intendente de Compañía, queda inscrita esta

13 Escritura de fojas número dos mil novecientos

14 tres a dos mil novecientos veintisiete

15 número doscientos veinticinco del Registro

16 Mercantil Libro de Industriales y anotado bajo

17 el número cuatro mil setecientos del Reper-

18 torio.- Guayaquil, marzo veintinueve de mil

19 novecientos setenta y seis.- Ruego a usted

20 inscribir este nombramiento en el Registro

21 Mercantil.- Muy atentamente, (firmado) firma

22 ilegible. MAX POPPE HOFFMANN.- EN ESTA FECHA

23 ACEPTO.- EL CARGO:.- (firmado) firma ilegible.

24 -HARDY WITTE DE VON CAMPE.- Guayaquil, tres de

25 mayo de mil novecientos noventa y tres.-

26 En la presente fecha queda inscrito este

27 nombramiento de GERENTE. Folio (s) treinta y

28 un mil doscientos. Registro Mercantil número

1 doce mil setecientos cuarenta y ocho.

2 Repertorio número veintitrés mil quinientos

3 treinta y siete. Se archivan los Comprobantes

4 de pago por los impuestos respectivos.-

5 Guayaquil, veintiocho de septiembre de mil

6 novecientos noventa y tres.- (firmado) firma

7 ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR

8 ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón

9 Guayaquil.- (Hay un sello que dice: REGISTRO

10 MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL).- NOMBRAMIENTO

11 DEL PRESIDENTE DE LA COMPANIA INDUSTRIAL Y

12 COMERCIAL TRILEX S.A.: "TRILEX.- INDUSTRIAL

13 Y COMERCIAL S.A.- Guayaquil, abril treinta

14 de mil novecientos noventa y tres.- Señor.-

15 BURCHARD VON CAMPE WESSENER.- Ciudad.-

16 De mis consideraciones: Por medio de la

17 presente comunico a usted que la JUNTA

18 GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la

19 Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.,

20 en sesión celebrada el quince de abril

21 del presente año lo reeligió a usted para el

22 cargo de PRESIDENTE de la Compañía.- El

23 periodo para el cual ha sido reelegido es

24 de CINCO AÑOS, y tendrá la Representación

25 Legal, Judicial y Extrajudicial de la

26 Compañía, conjuntamente con uno de los

27 Gerentes de la Compañía.- Escritura Pública

28 otorgada el doce de agosto de mil nove-



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 cientos setenta y cinco, ante la Doctora

2 NORMA PLAZA DE GARCIA, Notaria Décima Tercera

3 del Cantón Guayaquil. En cumplimiento

4 con lo dispuesto en la Resolución número

5 cinco mil ciento seis, dictada el veintitrés

6 de marzo de mil novecientos setenta y seis,

7 por el Intendente de Compañía, queda inscrita

8 esta Escritura de fojas número dos mil

9 novecientos tres a dos mil novecientos

10 veintisiete número doscientos veinticinco del

11 Registro Mercantil Libro de Industriales y

12 anotado bajo el número cuatro mil setecientos

13 del Repertorio.- Guayaquil, marzo vein-

14 tinieve de mil novecientos setenta y seis.-

15 Ruego a usted inscribir este nombramiento

16 en el Registro Mercantil.- Muy atenta-

17 mente, (firmado) firma ilegible. MAX POPPE

18 HOFFMANN.- EN ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO:

19 (firmado) firma ilegible. BURCHARD VON CAMPE

20 : WESSENER.- Guayaquil, tres de mayo de mil

21 novecientos noventa y tres.- En la presente

22 fecha queda inscrito este Nombramiento de

23 PRESIDENTE. Folio (s) treinta y un mil

24 cuatrocientos setenta y tres. Registro

25 Mercantil número doce mil ochocientos noventa

26 y nueve. Repertorio número veintitrés mil

27 setecientos noventa y dos. Se archivan los

28 Comprobantes de pago por los impuestos

1 respectivos.- Guayaquil, treinta de sep-
2 tiembre de mil novecientos noventa y tres.-
3 (firmado) - firma ilegible. ABOGADO HECTOR
4 MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mercantil
5 del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello que
6 dice: REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL.
7 Valor pagado por este trabajo: Treinta y
8 tres mil ciento cincuenta sucres).- (Hay
9 otro sello que dice: REGISTRO MERCANTIL
10 CANTON GUAYAQUIL).- Queda agregado a mi
11 Registro, formando parte integrante de la
12 presente escritura, la copia del Acta de la
13 Junta General Ordinaria de Accionistas de la
14 compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.,
15 autorizando la intervención de sus repre-
16 sentantes legales.- Los comparecientes me
17 presentaron sus respectivos documentos de
18 Identificación Personal.- Leída que les fue la
19 presente escritura pública de principio a fin
20 y en alta voz, por mí la Notaria a los
21 otorgantes, éstos la aprobaron todas y cada
22 una de sus partes, se afirmaron, ratificaron y
23 firman en unidad de acto y conmigo, la
24 Notaria, de todo lo cual DOY FE.-
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.. A CELEBRARSE EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.
=====

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador , a los VEINTIDOS días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis, a las 11:30 horas, en el Local Social donde funcionan las Oficinas, edificio BERLIN, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Kilómetro dos y medio, concurren los siguientes accionistas, respondiendo a la CONVOCATORIA, a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, publicada en el DIARIO "EXPRESO", edición del día Miércoles 3 de Abril de 1.996, señor doctor JAIME DAMERVAL M., representando CIENTO OCHO MIL ACCIONES, de propiedad de señora HARDY WITTE DE VON CAMPE (72.000 ACC.) de propiedad señor CLEMENS VON CAMPE (36.000 ACC.); señor HANS WITTE P., representando NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA (98.930) ACCIONES de propiedad de CONSTANTIN VON CAMPE WITTE; señor JUERGEN SCHUMACHER, representando SETECIENTA VEINTE ACCIONES de su propiedad; AB. WALTHER ROMERO, representando CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA MIL ACCIONES, de propiedad de ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A., (71.640 ACC.), y de PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. (71.640 ACC.); AB. ROBERTO ROVAYO, representando NUEVE MIL SETENTA ACCIONES, de propiedad de SR. RAQUEL FADRE A., encontradose así representada el 100% del Capital Social de la Compañia que es de UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en TRESCIENTAS SESENTA MIL ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA, las mismas que son ORINARIAS Y NOMINATIVAS.

Ademas se encuentra presente, el Delegado de la Superintendencia de Compañias, AB. LUIS GUZMAN PEREZ y Econ. Marlene Castro V.

El Secretario elabora la lista de los accionistas presentes, para el correspondiente registro y verifica los poderes de los accionistas ausentes. Por existir quórum legal, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando como Presidente de la Junta General, el titular de la compañía, señor BURCHARD VON CAMPE W., y como secretario ad-hoc de la misma el Doctor JAUME DAMERVAL MARTINEZ.

Se da lectura a la CONVOCATORIA, publicada, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A. Llamo a los Accionistas y Comisario de la Compañia INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., y los convoco a JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el día VEINTIDOS DE ABRIL del presente año, a las 11:00 horas, en las oficinas donde funciona la Compañia, edificio BERLIN, ubicado en el Kilómetro dos y medio de la Avenida carlos Julio Arosemena, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Informes del Auditor Externo, Comisario, Admimistradores Balance y Anexos, todos relativos al Ejercicio Económico de 1.995, y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 2.- Nombramiento de los Auditores Externos.
- 3.- Nombramiento del Comisario.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.
- 5.- Nombramiento, elección o designación de Funcionarios y Dignatarios de la Compañia.
- 6.- Autorización de los Gastos de Viajes, para los representantes legales y técnicos de la Compañia.

Los documentos correspondientes a los asuntos a que se refiere esta Convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañia, en el mismo referido edificio.- Guayaquil, Abril 1 de 1.996.- BURCHARD VON CAMPE W.- Presidente.

Dentro del primer punto del orden del dia se da lectura a los

Informes de los Administradores de los Auditores Externos y del Comisario, para conocimiento de los accionistas. El Ab. Roberto Rovayo, en representación de la Sra. Raquel Fabre, manifiesta que las utilidades en relación con la inversión que se ha realizado son mínimas.

La Junta General de Accionistas por mayoría de votos aprueba: El Informe de los Auditores Externos, Comisarios y de los Administradores, y Aprueba el Balance y sus Anexos todos relativos al Ejercicio Económico de 1.995, consta el voto salvado del Delegado de la Sra. RAQUEL FABRE A., Ab. Roberto Rovayo.

En cuanto a la distribución de los Beneficios Sociales: Toma la el AB. Roberto Rovayo y dice que de acuerdo al Art. 339 de la Ley de Compañías, solicito se distribuya de Utilidades de 1.995, el 50% entre los accionistas por disponer así la Ley.

La Junta General de Accionistas por mayoría resuelve de los CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE, el 50 % que es SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, para aumento de capital y la diferencia para ser distribuida de acuerdo al porcentaje de acciones que cada accionistas tenga dentro del capital social de la Compañía.

UTILIDAD DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.995

UTILIDAD BRUTA	S/. 279.758.530
MENOS:	
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	" 41'963.780

	S/. 237'794.750
	=====
Distribucion:	
IMPUESTO A LA RENTA	S/. 59'448.688
FONDO DE RESERVA LEGAL	" 23'779.475
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	" 154'566.587

La Junta General de Accionistas por mayoría de votos reelige a los mismos Auditores Externos que es la Compañía Auditora CONSULTORES HERNANDEZ & LOPEZ, para que realice la Auditoria Externa al Ejercicio Económico de 1.996, dejando constancia que el AB. Roberto Rovayo propuso la firma Price Water House.

La Junta General de Accionistas por mayoría de votos elige para el cargo de COMISARIO a la ING. ALBA CHILUIZA DE VERA, para el Ejercicio Económico de 1.996.

La Junta General de Accionistas por mayoría de votos resuelve el Aumento de Capital Social de la Compañía en SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, elevandolo a S/. 2.500'000.000, que se pagaran, con 50 % utilidades no distribuidas y tomar el 50% de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio. Los Socios deciden suscribir proporcionalmente el aumento de capital.

Siguiendo con el orden del día entramos a tratar el quinto punto, para lo cual la Junta General de Accionistas por mayoría de votos resuelve crear los siguientes cargos:

Presidente Ejecutivo, Vice Presidente de Informatica, Vice Presidente Financiero, Vice Presidente Técnico, Vice Presidente de Relaciones Humanas, Gerente Financiero, Gerente de Planta, Gerente de Ventas.

Se reforma el Estatuto Social. Debera incorporarse un articulo innumerado que dira: El PRESIDENTE EJECUTIVO, sera tambien representante Legal de la Compañía Judicial y Extrajudicialmente y durara en sus funciones CINCO AÑOS. Tambien se crea el cargo de ~~VICEPRESIDENTE DE INFORMATICA~~, y en consecuencia se reforma el Estatuto Social al que se le agrega un Segundo Articulo innumerado y que dira: AL VICEPRESIDENTE DE INFORMATICA le correspondera revisar y analizar los sistemas de computación de la Compañía, y durara CINCO AÑOS en sus funciones. Se propone nombrar a un VICEPRESIDENTE

FINANCIERO y se agrega otro artículo innumerado al Estatuto Social: EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO durara cinco años en sus Funciones. Sera también representante legal de la Compañía Judicial y ~~Extrajudicialmente~~. Para la venta de algún activo de la Empresa, el Vicepresidente Financiero requerira firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo o el Gerente General de la Compañía. La Junta General de Accionistas por mayoría de votos decide nombrar como VICEPRESIDENTE FINANCIERO al señor CLEMENS VON CAMPE. También se propone el cargo del VICE PRESIDENTE TECNICO y se reforman los Estatutos, añadiendo un artículo innumerado que diga: Habra un VICEPRESIDENTE TECNICO que durara CINCO AÑOS en sus funciones. Sus atribuciones ~~seran de representar a la empresa legalmente, judicial y extrajudicialmente con la limitante para la venta de cualquier activo~~ requerira firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo o Gerente General.

Finalmente al tratar el punto seis de la convocatoria, el Ab. Roberto Rovayo anotó que los gastos de viajes deberian cuantificarse según un presupuesto previo. Sobre este punto se aprueban, por mayoría de votos, los gastos de viaje para la mayoría de los representantes legales y técnicos de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso, se elabora esta Acta. i reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas es leida y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, firmando al pie de la misma, El Presidente y Secretario.

Es fiel copia del original.-

DR. JAIME DAMERVAL M.
SECRETARIO AD-HOC

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

000008

Hardy von Campe

p. Cia. INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

f) Sra. HARDY WITTE DE VON CAMPE

Gerente

C.C.# 090245797-7

C.V.# 659-137

R.U.C.# 09-90013160001

x *M/G*

f) Sr. BURCHARD VON CAMPE WESENER

Presidente

C.C.# 090245786-0

C.V.# Ciudadano alemán

En Norma Plaza de Jorjes!

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiere esta CUARTA COPIA CERTIFICA que firmo

y sello en siete fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del

mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-

En Norma Plaza de Jorjes!



DRA. NORMA PLAZA DE JORJES
NOTARIA

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposicion contenida en el articulo segundo de la resolucion # 96-2-1-1-0004140, de fecha 20 de Septiembre de 1996, emitida por el Intendente de Companias de Guayaquil (E), al margen de la matriz de fecha 15 de Agosto de 1996, otorgada ante la Notaria Decima Tercera del Canton Guayaquil, Doctora Norma Plaza de Garcia - Guayaquil, 26 de Septiembre de 1996.-



Dra. Norma Plaza de Garcia
Dra. Norma Plaza de Garcia
NOTARIA DECIMA TERCERA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolucion Numero 96-2-1-1-0004140, dictada el 20 de Septiembre de 1.996 por el Intendente de Companias de Guayaquil, Encargado, queda inscrita esta escritura publica, lo mismo que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compania denominada INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., de fojas 20.161 a 20.173, numero 2.340 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el numero 27.667 del Repertorio.-Guayaquil, Veinte i seis de Septiembre de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tom6 nota de la presente escritura publica, a fojas 1.103 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.969, 1.229 del mismo Registro de 1.972, 2.911 del antedicho Registro de 1.976, 13.326 del propio Registro de 1.978, 24.003 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.984, 3.173 del mismo Registro de 1.988, 27.002 del antedicho Registro de 1.989; y, 27.341 del propio Registro de 1.993, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, veinte i seis de Septiembre de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CER-

